BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

"Código promocional 100€ en conciertos"

1.- EMPRESA ORGANIZADORA

IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. (en adelante, "**IBERDROLA"** o el **"EMPRESA ORGANIZADORA",** indistintamente) con domicilio social en Plaza Euskadi 5 (48009) Bilbao, provista del CIF núm. A-95758389, organiza una promoción de ámbito nacional, denominada "**CÓDIGO PROMOCIONAL 100€ EN CONCIERTOS**" (en adelante, la "Promoción").

2. OBJETO

El objeto de la Promoción es ofrecer una Código Promocional a todas las personas que contraten el Plan de Electricidad comercializado por IBERDROLA denominado "PLANAZO" (en adelante, el "Plan") a través de la página web www.iberdrola.es, mediante la modalidad *call me back*, o los canales de venta presencial y no presencial de Iberdrola durante el Plazo que dura la Promoción.

El Código Promocional con valor de 100€ (IVA incluido) será válido para utilizarlo en los eventos, conciertos y festivales promocionados en la plataforma de Live Nation y vivir experiencias únicas.

3. ÁMBITO OBJETIVO Y TERRITORIAL

La Promoción está dirigida a personas físicas mayores de 18 años, residentes fiscales en el territorio español (excluido Ceuta y Melilla) que contraten el Plan a través de la página web www.iberdrola.es, mediante la modalidad *call me back* o a través de los canales de venta de Iberdrola, y que cumplan con los requisitos, términos y condiciones que se prevén en las presentes Bases Legales (en adelante, el/los "Participante/s").

Los Participantes que no cumplan con los requisitos anteriormente descritos y los términos y condiciones que se prevén en las presentes Bases Legales serán descartados automáticamente y, por tanto, en ningún caso podrán resultar beneficiarios de la presente Promoción.

4.- PLAZO

La Promoción se inicia a las 09:01 horas del día 15 de septiembre de 2025, y finaliza el 31 de diciembre de 2025 (el "Plazo de Participación").

Sin perjuicio de lo anterior, el Plazo de Participación podrá ser prorrogado por IBERDROLA, con carácter previo a su terminación.

5.- LIMITACIONES A LA PARTICIPACION

A la presente Promoción le resultan de aplicación las siguientes limitaciones en cuanto a su participación:

- Esta Promoción está limitada a personas físicas residentes fiscales en España que sean mayores de edad (18 años).

- Sólo se permitirá a cada CUPS participar una vez durante todo el periodo de vigencia de la Promoción.

- Se permitirá a un Participante (DNI-NIF/EMAIL, número de teléfono) un máximo de 10 participaciones durante todo el periodo de vigencia de la Promoción, es decir una misma persona titular de 10 CUPS.

- Adicionalmente, transcurrido un (1) año desde la entrega del primer Código Promocional, tendrá derecho nuevamente y de manera anual a nuevos Códigos Promocionales por valor de 100 euros (IVA incluido) hasta un máximo de cinco (5) años, siempre que se mantenga el Plan. Para ello, el Participante deberá hacer una solicitud expresa mediante correo electrónico. A tal efecto, IBERDROLA enviará un recordatorio a la dirección de correo electrónico facilitada por el Participante, desde el cual podrá gestionarse dicha solicitud.

- A partir de la fecha de contratación del Plan, y en caso de haber utilizado el Código Promocional, los Participantes deberán mantener su contratación activa en el mismo Plan durante un período mínimo de doce (12) meses, a contar desde la activación de dicha contratación para beneficiarse de la bonificación del 100% del importe del Código Promocional.

- En caso de que el cliente cese el Plan, o cambie sus condiciones particulares antes del plazo de doce (12) meses desde el inicio de la Promoción, perderá la bonificación proporcional sobre el Código Promocional. En ese supuesto, IBERDROLA emitirá la factura correspondiente al importe proporcional restante hasta alcanzar los doce (12) meses.

- Queda prohibida la participación en la Promoción a los empleados o agentes comerciales de IBERDROLA o Live Nation o de cualquier sociedad perteneciente a sus respectivos grupos empresariales (entendiéndose por grupo empresarial de conformidad al artículo 42 del Código de Comercio), así como a los cónyuges, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta el 2° grado inclusive de todos los anteriores.

- Facilitar los datos personales requeridos para la Promoción, teniendo que ser los mismos veraces. En caso de que alguno o todos los datos facilitados fueran falsos, el Participante será excluido de la Promoción.

Se considerarán nulas las participaciones que no cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

6.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

De conformidad con lo descrito con anterioridad, para participar en la presente Promoción los Participantes deberán contratar el Plan durante el plazo de vigencia de la Promoción, y cumplir con todos los requisitos, términos y condiciones previstos en las presentes bases legales.

En caso de desistimiento contractual por parte del Participante dentro del plazo legal de 14 días quedará excluido de la Promoción.

Finalizado el proceso de contratación del Plan, el Participante recibirá el Código Promocional en un (1) único correo electrónico por parte de IBERDROLA un periodo de entre 15 (quince) días a 60 (sesenta) días siguientes a la activación del Plan. La dirección de correo electrónico a la que se envíe el Código Promocional será la misma que el Participante haya proporcionado al realizar la contratación y esté dada de alta y validada para la facturación electrónica. El Participante deberá canjear el Código Promocional en la web de Live Nation que se indicará en el correo electrónico en el que se envíe el Código Promocional.

7.- EXCLUSIÓN DE PARTICIPACIÓN

IBERDROLA se reserva el derecho de eliminar de la Promoción a cualquier Participante que altere, perjudique de cualquier forma o amenace el buen funcionamiento y el desarrollo normal y reglamentario de la Promoción.

De igual manera, quedará eliminado cualquier Participante que, de modo intencionado o no, perjudique o dañe la imagen de Iberdrola, la de sus clientes, así como la del resto de participantes.

Se eliminará de la Promoción a aquellos participantes que, en el momento de la Promoción, hayan hecho uso de su derecho a desistir del contrato en los 14 días posteriores a la firma del mismo.

Quedarán excluidos de la Promoción aquellas nuevas contrataciones que, aun habiéndose producido en el periodo de vigencia de esta Promoción, hayan causado baja del servicio con IBERDROLA durante el proceso de la Promoción.

8.- FISCALIDAD DE LA PROMOCIÓN

El Código Promocional de la Promoción estará sujeto a la legislación fiscal vigente, correspondiendo a IBERDROLA, cuando proceda, la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención correspondiente a efectos del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF). En tal caso, IBERDROLA expedirá para cada Participante ganador el oportuno certificado de retenciones a fin de que éste pueda incluir el valor del Código Promocional en su declaración del IRPF. Los Participantes ganadores serán responsables de cumplir, en su caso, con las obligaciones fiscales y contables que comporte la obtención del Regalo Seguro a efectos de su imposición personal.

9.- RESERVAS Y LIMITACIONES

9.1. IBERDROLA se reserva el derecho a modificar, suspender o cancelar la presente Promoción cuando entienda que concurre justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a cabo conforme a los términos y condiciones previstos en las presentes Bases Legales.

9.2. IBERDROLA podrá anular o declarar nula la presente Promoción si detecta irregularidades en el proceso de participación en la misma por parte de los Participantes.

9.3. IBERDROLA pretende que la participación de los Participantes en la Promoción se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la

buena fe. Por ello, cualquier conducta que, a juicio de IBERDROLA pueda ser considerada abusiva o fraudulenta, podrá dar lugar a la descalificación de Participantes y a la pérdida del premio que les hubiera podido corresponder en comisión de fraude o engaño.

9.4. Los Participantes consienten expresamente que, por el mero hecho de participar en la presente Promoción, IBERDROLA pueda utilizar sus datos personales o identificativos con fines comerciales y/o publicitarios, sin limitación territorial ni temporal alguna, y sin que se genere remuneración alguna a su favor.

9.5. La Promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a ninguna red social en la que se pueda comunicar.

9.6. IBERDROLA se reserva el derecho de modificar o sustituir los códigos proporcionados al cliente, garantizando una bonificación equivalente a los 100€.

10.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las promociones de IBERDROLA se rigen por la legislación vigente en España.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases Legales, tanto IBERDROLA como los Participantes en la presente Promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid con renuncia a su fuero propio si lo hubiere.

11.- CONTACTO

Para cualquier duda o consulta relativa a la presente Promoción y sus Bases Legales, los Participantes podrán ponerse en contacto con IBERDROLA a través del siguiente email: clientes@tuiberdrola.es

El servicio de Atención al Consumidor no prestará servicio los fines de semana, los festivos nacionales que apliquen a la Comunidad de Madrid y la ciudad de Madrid, los festivos locales de Madrid capital y los días 5 de enero, 24 de diciembre y 31 de diciembre.

12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

Se informa a los Participantes de que el simple hecho de tomar parte en la Promoción implica la total aceptación de las presentes Bases Legales. La manifestación en contrario por parte de los Participantes implicará la exclusión de

éstos de la Promoción e IBERDROLA quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dichos Participantes.

13.- DEPÓSITO Y ACCESIBILIDAD A LAS BASES LEGALES

Las presentes Bases Legales se encuentran depositadas en el siguiente enlace dentro de la página web de Iberdrola: https://www.iberdrola.es/luz/sorteo. Así mismo, en el momento de la contratación del Plan, al cliente se le informa de la posibilidad de participar en la presente Promoción y se le da acceso a las presentes Bases Legales que pueden ser consultadas por los Participantes en cualquier momento.

14.- AVISO DE PRIVACIDAD

Iberdrola de conformidad con la legislación mercantil, se compromete a proteger la privacidad de los Participantes, y les garantiza el cumplimento de la legislación de protección de datos personales, en particular, REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 ("RGPD") y la legislación de protección de datos personales aplicable en cada país en los que estén domiciliadas las sociedades del Grupo Iberdrola. Tus datos personales serán tratados de forma lícita, leal y transparente; conforme a fines determinados, explícitos y legítimos; sólo si son adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con dichos fines.

Además, Iberdrola mantendrá los datos de los Participantes exactos y actualizados, conservándolos de forma que se permita tu identificación sólo durante el tiempo necesario para cumplir los fines del tratamiento.

Iberdrola ha implementado las medidas técnicas y organizativas necesarias para proteger los datos de los Participantes de pérdidas accidentales o de su alteración, acceso, uso o divulgación no autorizados, habiendo asimismo establecido procedimientos para reaccionar ante cualquier incidente de seguridad que pudiera afectar a tus datos personales.

¿Qué datos personales obtenemos y tratamos?

Los datos personales de los Participantes en la Promoción que Iberdrola trata son: nombre, apellidos y DNI/NIE, el número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección de correo postal. Estos datos serán los facilitados por los Participantes a través de la contratación de un plan de electricidad.

¿Quién es el responsable del tratamiento de tus datos personales?

El responsable del tratamiento de los datos personales de los Participantes es Iberdrola Clientes, S.A.U., con domicilio social en Plaza Euskadi 5, 48009 Bilbao y NIF A95758389.

Podrás dirigirte al Delegado de Protección de Datos en relación en relación con cualquier cuestión relativa al tratamiento de los datos personales de los Participantes a través del correo dpo@iberdrola.es.

¿Con qué finalidades tratamos tus datos personales?

La información facilitada por los Participantes al contratar el Plan y registrar su participación en la presente Promoción mediante la información facilitada en el formulario de registro se tratará con las siguientes finalidades:

a) Gestión de la participación en la Promoción y organización y logística de la misma;

b) Gestión de la entrega del Código Promocional.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos?

La base legitimadora para el tratamiento de los datos personales de los Participantes con la finalidad indicada en los apartados a y b) anteriores, es la ejecución de las presentes bases legales que rigen su participación en la Promoción y que los Participantes aceptan cuando se registran e en la misma.

¿Durante cuánto tiempo conservamos los datos de los Participantes?

Por su parte, los datos personales tratados con la finalidad

a) referida con anterioridad serán conservados durante el transcurso de la participación de los Participantes en la presente la Promoción y hasta la entrega del Código Promocional. Los datos personales tratados para la finalidad

b) serán conservados de conformidad con los plazos establecidos en la normativa aplicable en materia fiscal. Finalmente, los datos recogidos para fines de realización de comunicaciones comerciales, finalidad

c) serán conservados durante los 2 años posteriores a la recogida del dato.

En caso de que los Participantes ejerciten su derecho de oposición respecto a los tratamientos a) y b), se terminará su participación en la presente Promoción y se procederá a la supresión inmediata de los datos personales tratados, sin perjuicio de los periodos de bloqueo que se detallan a continuación. No obstante, transcurridos los plazos mencionados en los párrafos anteriores, los datos se conservarán, debidamente bloqueados, durante los plazos de prescripción de (i) las

obligaciones legales a las que pudiera estar sujetan Iberdrola y (ii) las posibles responsabilidades legales derivadas de la relación entablada con los interesados y el consiguiente tratamiento de sus datos personales.

¿A quién se comunicarán tus datos?

Los datos de los Participantes podrán ser comunicados a terceros y organismos oficiales en cumplimiento de obligaciones legales o para cumplir con requerimientos de autoridades regulatorias, judiciales, fiscales (Administración Tributaria) u otras.

¿Cuáles son los derechos de los Participantes?

Los Participantes tienen derecho a acceder a sus datos personales objeto de tratamiento, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Además, tienes derecho a ejercer el derecho de oposición y limitación al tratamiento de tus datos y a la portabilidad de los mismos. En el caso de que el tratamiento de sus datos esté basado en tu consentimiento, podrás revocarlo en cualquier momento, aunque sin efectos retroactivos. Los Participantes podrán presentar sus solicitudes de ejercicio de derechos mediante escrito dirigido a IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. – Att. Responsable Protección de Datos, Apartado de correos nº 1732, 28080 Madrid, o a través de cualquiera de los canales de IBERDROLA: Teléfono de Atención al Cliente 900 225 235; correo electrónico: protecciondatos.comercial@iberdrola.es; Mi Área Cliente' dentro de www.iberdrola.es, así como en cualquiera de los Puntos de Atención, indicando los datos identificativos, dirección o correo electrónico de contacto, motivos de la solicitud y Promoción "EXPERIENCIAS IBERDROLA". Te informamos que también tienes derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) o la autoridad de control competente